CrossContinental
ADVISORS

Documentos internacionales que estancan los casos de inmigración

Una lista de los documentos que más detienen los expedientes de inmigración y ciudadanía, y qué confirmar antes de presentarlos.

LA RESPUESTA CORTA

¿Qué documentos internacionales estancan los casos de inmigración?

La mayoría de los expedientes detenidos se explican por unos pocos documentos: actas emitidas en el extranjero (nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción), antecedentes policiales y del FBI, y cualquier documento en otro idioma sin una traducción completa y certificada. Esta lista indica qué confirmar en cada uno antes de presentar el expediente.

Seis preguntas para cada documento

1. ¿Para qué se usará el documento?
El propósito define la versión, la autoridad emisora y el formato.

2. ¿Quién lo recibe y en qué país?
USCIS, un consulado, un registro civil extranjero o un empleador piden cosas distintas.

3. ¿Qué versión se exige?
Contenido íntegro (versión larga) o resumida, copia certificada u original.

4. ¿Quién lo emitió y es lo bastante reciente?
Algunas autoridades solo aceptan documentos emitidos dentro de un plazo determinado.

5. ¿Necesita apostilla o legalización?
Depende del país de destino y de si es parte del Convenio de La Haya.

6. ¿Necesita traducción certificada y en qué orden?
Traduzca después de la apostilla, para que la traducción incluya también el texto de la apostilla.

Qué confirmar, documento por documento

Registros civiles y familiares

- ☐ **Acta de nacimiento:** la versión completa con el nombre de ambos padres, emitida por el registro civil. No un registro hospitalario ni un extracto resumido cuando el trámite pide la versión completa.
- ☐ **Acta de matrimonio** de cada matrimonio, más la sentencia de divorcio, la anulación o el acta de defunción que muestre cómo terminó cada matrimonio anterior.
- ☐ **Cambios de nombre, adopción o legitimación** siempre que los nombres o los vínculos familiares difieran entre documentos.
- ☐ **Actas de defunción** cuando un padre o un excónyuge forma parte de la prueba del vínculo.
- ☐ **Página biográfica del pasaporte,** legible, con la grafía que deben seguir los demás documentos.

Antecedentes policiales, del FBI y judiciales

- [ ] **FBI Identity History Summary,** solicitado por la propia persona con huellas dactilares. Si se usará en el extranjero, confirme si el país receptor exige la apostilla del Departamento de Estado de EE. UU.
- [ ] **Certificados policiales** de cada país donde la persona vivió, en el formato del país emisor y según las reglas de la autoridad receptora.
- [ ] **Registros judiciales certificados** con el resultado final de cualquier arresto o cargo, aun cuando haya sido desestimado.
- [ ] **Registros militares o de servicio** cuando el trámite los exige.

Estudios y trabajo

- [ ] **Diplomas y expedientes académicos,** con traducción certificada cuando no estén en inglés.
- [ ] **Evaluación de credenciales** cuando una autoridad o un empleador la exige (a través de un socio).
- [ ] **Cartas de experiencia y empleo** en papel membretado, con fechas, funciones y nombre y cargo de quien firma.
- [ ] **Licencias y certificados profesionales,** vigentes y emitidos por el organismo competente.

Traducción y legalización

- [ ] **Una traducción completa al inglés** de todo documento que no esté en inglés, incluidos sellos, timbres y notas manuscritas.
- [ ] **La certificación del traductor:** una declaración firmada de que la traducción es fiel y de que domina ambos idiomas, con nombre, firma y fecha.
- [ ] **El original o una copia adjunta** a la traducción, para que el revisor pueda compararlos.
- [ ] **Apostilla o legalización consular,** según el país receptor. Los documentos estatales se apostillan a nivel estatal; los federales, como los antecedentes del FBI, en el Departamento de Estado de EE. UU.
- [ ] **Poderes notariales** firmados, notarizados y legalizados para su uso en el país de destino.

Revisión final antes de presentar

- [ ] **Nombres, fechas y lugares de nacimiento** coinciden en todos los documentos, con transliteración uniforme.
- [ ] **Nada está vencido, recortado ni con páginas faltantes,** y todas las páginas se leen bien.
- [ ] **Cada documento es la versión** que pide la autoridad receptora.
- [ ] **Lo que no se puede obtener** tiene una carta de la autoridad emisora y prueba secundaria lista, cuando el trámite lo permite.
- [ ] **Los archivos están nombrados y ordenados** para que el revisor encuentre cada elemento de inmediato.

Las seis causas más comunes por las que un documento detiene un expediente

- [ ] Una apostilla emitida por el estado o la autoridad equivocada
- [ ] Una traducción incompleta, sin certificar o sin el original
- [ ] Un certificado resumido cuando se exige la versión completa
- [ ] Nombres o fechas que no coinciden entre documentos
- [ ] Un antecedente del FBI no preparado para su uso en el extranjero
- [ ] Un documento vencido, incompleto o ilegible

Preguntas que hacen los equipos sobre documentos migratorios

¿Todo caso de inmigración necesita apostillas?

No. Que un documento necesite apostilla depende de la autoridad y del país receptor. Los trámites en EE. UU. suelen basarse en documentos originales con traducciones certificadas completas, mientras que las autoridades extranjeras, como las que tramitan ciudadanía por descendencia en Italia, Portugal o España, suelen exigir documentos estadounidenses apostillados. Confirme siempre con la autoridad receptora antes de pedir.

¿Qué hace que una traducción sea "certificada"?

Una traducción completa al inglés con una declaración firmada del traductor de que es fiel y de que domina ambos idiomas, con nombre, firma y fecha. Normalmente no se exige notario en los trámites migratorios de EE. UU., pero revise las reglas de cada autoridad.

¿Quién emite la apostilla de un antecedente del FBI?

Por ser un registro federal, la apostilla la emite el Departamento de Estado de EE. UU., no la Secretaría de Estado de un estado. El FBI Identity History Summary debe solicitarlo la propia persona.

¿Puede CrossContinental pedir documentos para una persona?

Trabajamos con despachos de abogados, empresas de ciudadanía y equipos corporativos. Las personas y familias son atendidas directamente por nuestra empresa hermana Cartório USA Brasil.

Hecha para equipos que gestionan documentos internacionales todos los meses.

- ☐ **Despachos de inmigración:** visas, green cards y casos de ciudadanía que requieren registros civiles, antecedentes del FBI y traducciones certificadas.
- ☐ **Empresas de ciudadanía por descendencia:** procesos de ciudadanía italiana, portuguesa, española u otra europea para muchas familias a la vez.
- ☐ **Equipos corporativos y de RR. HH.** que contratan en el extranjero o envían empleados al exterior.
- ☐ **Paralegales y responsables de operaciones** que coordinan solicitudes en varios estados y países.

Elaborada por el equipo de CrossContinental Advisors. Última actualización: noviembre de 2026. Esta lista es información general, no asesoría legal, y CrossContinental Advisors no es un despacho de abogados. Los requisitos varían según el país de destino, el trámite y la autoridad receptora.

Contacto
CrossContinental Advisors Inc. · 300 SE 2nd Street, Suite 600, Fort Lauderdale, FL 33301 · +1 (954) 330-8260 · info@crosscadvisors.com · crosscadvisors.com